

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28196 *Anuncio del Notario de Almería, Don Luís Enrique Lapiedra Frías, de subasta para venta extrajudicial de fincas hipotecadas conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria.*

Anuncio de Subasta.

Luís Enrique Lapiedra Frías, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almería,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Almería, calle Maestro Serrano, número 9, 2.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana.-Vivienda tipo B), sita en la planta tercera, portal dos, número cincuenta de orden del edificio sito en calle Remo, número 30, de Almería, con una superficie construida de cincuenta y siete metros y siete decímetros cuadrados, y útil de cuarenta y tres metros y ocho decímetros cuadrados. Lindante: Norte, vivienda tipo B) de igual planta del portal tres y patio de luz y ventilación; Sur, vivienda tipo A) de igual planta y portal; Este, zona común de acceso y patio de luz y ventilación, y Oeste, calle Remo.

Cuota. Es de 1,68 por ciento.

Inscripción. Registro de la Propiedad número uno de Almería, al tomo 1.847, libro 1.130, folio 111, finca 61.436, inscripción 14^a.

2. Urbana número doce.-Vivienda de tipo A, en planta alta segunda, con entrada por el portal dos del Boque Diecinueve, del edificio en el paraje del Tagarete, en la calle Salamanca, números cuatro y dos, término de Almería, del Grupo "Quinientas Viviendas", con una superficie útil de sesenta y tres metros y ochenta y tres decímetros cuadrados, siendo la construida de setenta y seis metros cuadrados. Linda: Norte, calle Salamanca, número dos; Este, vivienda tipo B de la misma planta y portal; Sur, calle Ohanes, y Oeste, Avenida de Madrid.

Cuota. Es de 4,13 por ciento.

Inscripción. Registro de la Propiedad número dos de Almería, al tomo 2.057, libro 441, folio 121, finca 23.706, inscripción 1.^a

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría en única subasta, el día 4 de octubre de 2012, a las diez horas, siendo el tipo base el de noventa y nueve mil trescientos ochenta y cuatro euros con cincuenta y siete céntimos (99.384,57 €) para la finca registral número 61.436; y ciento noventa mil quinientos treinta y cinco euros con cuarenta y dos céntimos (190.535,42 €) para la finca registral número 23.706.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Lunes a Viernes de 10,00 a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores

deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almería, 6 de agosto de 2012.- El Notario.

ID: A120058386-1